Proceso No.	MC 037-2024
Objeto:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO Y SONIDO PARA LA SECRETARIA DE TURISMO CULTURA Y EMPRENDIMIENTO

El componente técnico del comité evaluador designado mediante Resolución para realizar verificación de los requisitos habilitantes técnicos en el proceso de mínima cuantía 037-2024, procede a evaluar las ofertas presentadas en los siguientes términos:

No.	Proponente	C.C. O NIT Nº
1.	BETTY HERNANDEZ GARCIA	39.570.744

Verificación requisitos habilitantes técnicos

Requisito	Cumple / No Cumple	Observación
La persona que sea contratada para cumplir con el suministro relacionado objeto, deberá acreditar la experiencia general relacionada y/o similar con el objeto hoy del presente proceso de selección, así: El proponente deberá acreditar experiencia especifica, en máximo dos (02) contratos suscritos con entidades del sector privado o público, cuyo objeto haya sido: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE AUDIO Y SONIDO que a la fecha del cierre de la presente invitación se encuentre terminado y liquidado, cuya sumatoria de dichos contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial. La anterior experiencia deberá ser acreditada mediante copia del contrato y acta de liquidación o por medio de certificado qué indique como mínimo: - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio del contrato - Fecha de terminación del contrato calidad del servicio NOTA: Las copias de los documentos presentados deberá ser completamente legibles. No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran en ejecución, o los que no se relacionen con el objeto requerido de la presente selección. De no contar con certificaciones escritas, la experiencia se puede acreditar mediante copia del contrato (s) de suministro, acompañados de acta de recibo final y/o liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes y contener la información solicitada. El Municipio de Ricaurte, se reserva el derecho de verificar la información contenida en las respectivas certificaciones. Cualquier información que se determine como no veraz, luego de hacer las verificaciones pertinentes, será motivo de rechazo de la propuesta y si es alterada o falsa, se remitirá a las autoridades competentes, para lo de su competencia.	**Cumple**	Anexa Certificado de experiencia por valor de $45.224.879

En caso de presentar certificaciones en consorcio o unión temporal, serán tenidas en cuenta la experiencia especifica de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se deberá indicar en la certificación el porcentaje de participación.		
RESUMEN:	**CUMPLE**	HABILITADO

Una vez terminada la verificación técnica de las ofertas recibidas, se informa que el proponente BETTY HERNANDEZ GARCIA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 39.570.744, se encuentra HABILITADO, motivo por el cual, el componente Técnico del comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto HABILITARLO para continuar con el Proceso MC 037-2024.

En constancia se firma por quienes intervienen al 01 día del mes de Noviembre de 2024.

AMALIA ROMERO REYES
Secretaria de Cultura, Turismo y Emprendimiento